

Madrid | 12 noviembre 2024

AEB, CCOO, UGT y FINE firman el Acuerdo sobre el XXV Convenio Colectivo de Banca

La Asociación Española de Banca y los sindicatos CCOO, UGT y FINE han suscrito, en la Comisión negociadora, un Acuerdo sobre el XXV Convenio colectivo de banca que contempla distintas mejoras para las más de 70.000 personas que trabajan en el sector.

El Acuerdo firmado incorpora y desarrolla los elementos del preacuerdo alcanzado el pasado 23 de julio, entre otros, una mejora del 11% sobre las tablas salariales de 2023, para el periodo 2024-2026, que se comenzará a percibir con carácter retroactivo con efectos desde el 1 de enero de 2024; una cuantía anual mínima garantizada para todas las personas trabajadoras y un día adicional de libre disposición en cada uno de los tres años de vigencia del Convenio. Y, además, incorpora los cambios necesarios para su adaptación a la normativa vigente.

Ambas partes que, en el caso de los tres sindicatos firmantes, representa al 71,21% de la representación sindical, consideran satisfactorio el acuerdo alcanzado, en la medida que cumple con el objetivo de atenuar el efecto de la inflación pasada, en una situación singularmente excepcional.

Departamento de Comunicación
917 891 311
comunicacion@aebanca.es